

## FELIPE ANTONIO ALVARADO TOLEDO Y PIMENTEL

Nació Felipe Antonio Alvarado Toledo y Pimentel en la ciudad de Salta, perteneciente en ese entonces al Virreinato del Río de la Plata. Salta había pertenecido al Virreinato del Perú hasta 1776, en que el enorme territorio sudamericano del imperio español fue subdividido, creándose, entre otros, el virreinato que fue la base de la actual República Argentina.

Había sido Salta territorio inca hasta la llegada de los españoles y, como tal, conserva vestigios de esa época. En 1999 una investigación de la Universidad de Bradford halló tres momias de niños en perfecto estado de conservación, que fueron objeto de un sacrificio humano cerca del volcán Llullaillaco. La belleza de las iglesias de Salta y sus alrededores, y los restos monumentales de la época colonial muestran bien el esplendor que antiguamente tuvo.

Felipe Antonio fue bautizado en el convento de San Diego de Salta, jurisdicción de la parroquia de San Juan Bautista de la Merced de dicha ciudad, el 23 de agosto de 1785<sup>1</sup>, con el mismo nombre de uno de los sacerdotes ligados a dicha iglesia, Felipe Antonio Salazar:

En esta Sta. N.<sup>ra</sup> Matriz de Salta en 23 de Agosto  
de 1785 como ago el infrascripto P.<sup>ro</sup> Salazar<sup>1</sup> a este Convento de S. Die-  
go de Salta con licencia del Cura P.<sup>ro</sup> D.<sup>o</sup> Gabriel  
Tomás María Cruzado, bautizó, por vía de Crisisma a Fel-  
pe Antonio Cruzado de un día hijo legítimo de D.<sup>o</sup> Juan  
María Alvarado y de D.<sup>o</sup> María Antonia Pimentel.  
fueron padrinos el Sr. D.<sup>o</sup> Tomás Pimentel y  
D.<sup>o</sup> María Chualla, y el Sr. Convento lo firmó en año de  
1785.  
Yo Juan María del Pilar  
Guardián

Partida de bautismo de Felipe Antonio Alvarado

<sup>1</sup> Una referencia existente en la Colección Documental de la Independencia del Perú lo señala equivocadamente como natural de Buenos Aires (cfr. Tomo XV, Volumen 1, pág.95). Todas las demás referencias que aluden a su nacimiento lo sitúan en 1793, lo que queda desvirtuado a tenor de la partida de bautismo que se inserta.

“(al margen: Felipe Antonio Alvarado)

En esta Sta Igl<sup>a</sup> Matriz de Salta en veinte y tres días del mes de agosto de setecientos ochenta y cinco yo el infrascripto P<sup>e</sup>. Guard<sup>n</sup> de este Conv<sup>to</sup> de S. Diego de Salta con licencia del cura Rect<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Gabriel Gomez (...) exorcizé, bauticé, puse óleo y chrisma a Felipe Antonio criatura de un día hijo legítimo de Dn Juan Fran<sup>co</sup> Alvarado y de D<sup>a</sup> María Pastora Toledo Pimentel fueron padrinos el mro D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Toledo Pimentel y D<sup>a</sup> María Avelle, y p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> conste lo firme en dho día mes y año.

Fr. José (...) del Pilar

Guard<sup>n</sup>”



Iglesia San Francisco, de Salta, donde fue bautizado Felipe Antonio Alvarado<sup>2</sup>

Felipe Antonio era hijo de Juan Francisco de Alvarado y de María Pastora Toledo Pimentel e Hidalgo (nacida el 2 de abril de 1747). Fueron sus abuelos maternos Francisco Toledo Pimentel y Celis de Burgos y Juana Crisóstoma Hidalgo de Montemayor. Por su abuelo materno descendía Felipe Antonio de don Francisco Álvarez de Toledo y Pacheco II Conde de Oropesa y señor de Jarandilla,

---

<sup>2</sup> La Iglesia y convento de San Francisco de Salta se encontraban dedicados a la advocación de San Diego de Alcalá, en tiempos del bautismo de Felipe Antonio Alvarado. Fotografía reproducida en: [http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Salta\\_-\\_Convento\\_de\\_San\\_Francisco\\_-\\_Nocturno.jpg](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Salta_-_Convento_de_San_Francisco_-_Nocturno.jpg)

Tornavacas, Cabañas y el Horcajo, quien a su vez fue hijo del matrimonio de Fernando Álvarez de Toledo y Zúñiga I Conde de Oropesa y de María Pacheco y Portocarrero, hija de Juan Pacheco I Marqués de Villena I Duque de Escalona y de María Portocarrero<sup>3</sup>. Como tal, estaba emparentado con el Gran Duque de Alba, hombre de confianza de Carlos V y gobernador que fue de Milán, Nápoles, de los Países Bajos y de Portugal.



Interior de la Iglesia de San Francisco, de la ciudad de Salta<sup>4</sup>

Un hijo de Fernando Álvarez de Toledo y Zúñiga y de María Pacheco y Portocarrero fue Francisco Álvarez de Toledo y Pacheco, antecesor igualmente de Felipe Antonio, y que casó con María de Figueroa y Toledo, primogénita de Gómez Suárez de Figueroa II Conde de Feria y de María Álvarez de Toledo, hija del primer Duque de Alba de Tormes.

No le faltaban, pues, pergaminos a Felipe Antonio, cuya familia estuvo conformada por varios hermanos, entre los cuales Juan Antonio Josef, bautizado el 1 de febrero de 1789 en la iglesia de San Juan Bautista de la Merced, de Salta; Severo Gerónimo, bautizado el 18 de noviembre del mismo año; Serafina, casada con Genaro Gómez; y Rudecindo Alvarado, nacido el 1 de marzo de 1792 y fallecido en 1782, todos ellos bautizados en la misma iglesia. De los hermanos Alvarado Toledo, dos tendrían participación activa en la época de nuestra independencia:

---

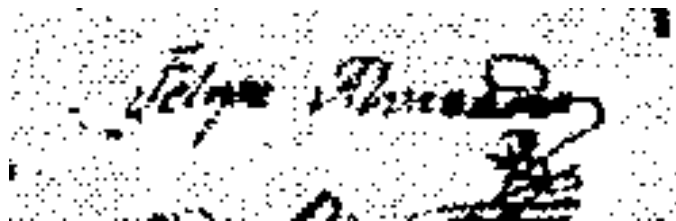
<sup>3</sup> Juan Pacheco fue el hombre fuerte de Castilla durante el reinado de Enrique IV, a quien sucedió Isabel La Católica

<sup>4</sup> Fotografía reproducida en: <http://estoslugares.blogspot.com/2012/07/basilica-menor-y-convento-de-san.html>

Rudecindo y Felipe Antonio; como también la tuvo otro salteño, el general Antonio Álvarez de Arenales, quien participaría igualmente en el campo militar<sup>5</sup>.

Felipe Antonio, ya adulto, vino al Perú y se radicó en Cerro de Pasco, dedicándose al comercio. Tiempo después se trasladó a Lima, en donde continuó su actividad económica, llegando a integrarse como regidor en el cabildo de la ciudad en 1821, siendo alcalde de primer voto don Isidro de Cortázar y Abarca, Conde de San Isidro, y alcalde de segundo voto don José María Galdiano y Mendoza.

En julio de 1821, el Virrey José de la Serna, llegado al poder tras un motín<sup>6</sup>, ordenó la evacuación de las tropas realistas de la ciudad de Lima, dejando al mariscal La Mar defendiendo los castillos del Callao. El general José de San Martín se dirigió entonces al cabildo solicitándole se pronuncie si la opinión general se encontraba o no a favor de la independencia. El 15 de julio, reunidos en cabildo abierto el alcalde y gente principal de la ciudad, suscribieron el Acta de la Independencia. Acordó el cabildo poner dicho documento a disposición de los habitantes de la ciudad, del 17 al 21 de julio, para que se adhiciesen los que por cualquier razón no hubieran podido suscribirla el mismo día 15, procediendo multitud de personas a firmar el histórico documento que se conserva en el Palacio Municipal de la ciudad de Lima. Entre los firmantes estuvo Felipe Antonio Alvarado, que en unos meses sucedería al Conde de San Isidro al frente de la municipalidad. El 28 de julio siguiente, San Martín proclamaba la independencia del Perú... “Por la voluntad general de sus pueblos y la justicia de su causa, que Dios defiende”.

Una imagen de una firma manuscrita en tinta oscura sobre un fondo claro y granuloso. La firma parece ser 'Felipe Antonio Alvarado' escrita en un estilo cursivo del siglo XIX.

Firma de Felipe Antonio Alvarado en el Acta de la Independencia

En diciembre del mismo año procedía San Martín, el *Protector del Perú*, a convocar un Congreso Constituyente, previsto originalmente para el 1 de mayo de 1822, pero que hubo de posponerse hasta el 20 de setiembre siguiente. En el decreto protectoral de convocatoria se dispuso la formación de una comisión de siete miembros para preparar lo necesario a la elección de los representantes que tendría la Asamblea, así como para elaborar un proyecto de Constitución. El Cabildo de Lima debía designar dos miembros, y lo hizo nombrando a Felipe Antonio Alvarado y José Freire; el Gobierno designó a Francisco Javier de Luna Pizarro y José Cavero; la Alta Cámara de Justicia nombró al vocal Fernando

---

<sup>5</sup> Un destacado peruano, ligado a su vez a Salta, fue Juan Adrián Fernández Cornejo y Rendón, fundador de la industria azucarera argentina. Por su parte, José Antonio Fernández Cornejo fue alcalde de Salta y gobernador de la provincia homónima.

<sup>6</sup> El motín de Aznapuquio mediante el cual fue depuesto el Virrey Joaquín de la Pezuela.

López Aldana y al fiscal Mariano Alejo Álvarez; y el gobierno eclesiástico a Toribio Rodríguez de Mendoza.

Luna Pizarro tenía ya la experiencia de haber estado en Cádiz durante las Cortes que elaboraron la Constitución de 1812, y que habían sido convocadas a raíz de la invasión napoleónica de España y la prisión de Carlos IV y de su hijo, el futuro Fernando VII, por lo que tenía ya conocimiento de los procesos parlamentarios que se dieron en aquella. Posiblemente fue en el curso de los trabajos conjuntos que se afirmó la amistad entre Alvarado y Luna Pizarro, traducida luego en el apoyo que este último le brindó.

En el mismo año de 1822 Alvarado fue electo como alcalde de primer voto de la Municipalidad de Lima en reemplazo del Conde de San Isidro. Como tal le correspondió, el 25 de julio, en unión con Francisco Carrillo y Mudarra, alcalde de segundo voto; y el síndico procurador general interino Manuel Antonio Valdizán, y tras la reunión del cabildo realizada ese día, presentar al supremo gobierno, presidido por Torre Tagle durante la ausencia del general San Martín, el petitorio de multitud de ciudadanos solicitando la remoción del ministro Bernardo Monteagudo, quien se había hecho odioso por sus abusos y arbitrariedades<sup>7</sup>.

Las acusaciones contra Monteagudo eran de lo más diversas, desde perseguir a buenos patriotas por no querer sujetarse a sus designios, hasta la de robar las alhajas de los templos para solventar el pago de sus espías, pasando por la de contratar personas que le proveyesen de señoritas. Desde un principio, Monteagudo se hizo detestable cuando arbitrariamente encerró a los españoles vecinos de Lima en el convento de La Merced, exponiéndolos incluso a la inanición, a pesar de que muchos de ellos habían suscrito el Acta de la Independencia. Finalmente, la población no soportaban ya la tiranía del ministro y las conspiraciones se desataron. El mismo 25 de julio, antes referido, el Gobierno comunicó a la Municipalidad haber aceptado la renuncia de Monteagudo, nombrando al día siguiente a Francisco Valdivieso en su reemplazo como Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores; sin embargo, la población exigió el arresto de Monteagudo. Ese mismo día la Municipalidad se volvió a dirigir al Gobierno, expresándole:

“Excmo. Señor:

A pesar de los esfuerzos de esta Municipalidad para sujetar los impulsos del pueblo, no le ha sido posible conseguirlo, ni encuentra otro arbitrio para acallararlo que el que V. E., consecuente con lo que se sirvió exponer a la comisión, mande poner en arresto la persona del H. ex-ministro don

---

<sup>7</sup> Por la ausencia de San Martín, quien viajó a Guayaquil para entrevistarse con Bolívar, Monteagudo recrudesció sus acciones represivas cometiendo infinidad de abusos y tejiendo una red detestable de espías y soplones. El vecindario de Lima no pudo soportar más tiempo la odiosa actuación del ministro, por lo que solicitó su inmediata remoción, logrando su cometido y la extradición de aquel personaje.

Bernardo Monteagudo entretanto que rinde la residencia de su administración, pues a este objeto está reducido su clamor. (...)"

Firman la comunicación José de la Riva Agüero, presidente del departamento de Lima; Felipe Antonio Alvarado, alcalde de la ciudad; además de los regidores, los síndicos y el secretario. Torre Tagle dispuso el arresto de Monteagudo, mientras el hermano de Felipe Antonio, el general Rudecindo Alvarado, jefe a la sazón del Ejército, expedía una nota al municipio en la cual expresaba, significativamente, que desde un principio había procurado evitar que las reclamaciones se volvieran tumultuarias...

" (...) más llevar tales movimientos al grado que hoy hemos visto, en circunstancias de estar el enemigo próximo a invadir la capital, es precipitarse en la ruina, dividiendo la opinión y formando facciones cuyo resultado será la disolución de la fuerza armada, y los horrores de la más sangrienta anarquía."

Y, tras declarar que los jefes del Ejército y él se encontraban dispuestos a contener el desorden a toda costa, continúa más adelante:

"Sírvasse pues V. S. M. I. hacer entender esta mi resolución a los que se hallan a las cabezas de esas reuniones, e intimarles el sosiego; pues de otro modo me veré en la necesidad de demostrar, con las medidas convenientes, que la verdadera libertad no está en las turbulencias, sino en la recta administración de parte del Gobierno, y en la legítima reclamación de los derechos sociales e individuales, conforme a las leyes que por ahora rigen el país, y que el Ejército ha jurado sostener".

Pero los tumultos continuaron y el municipio, tratando de apaciguar los ánimos quitando de en medio el factor del desorden, solicitó el día 29 la extradición del ex ministro<sup>8</sup>. A las dos de la mañana del día 30, Monteagudo era embarcado en la corbeta *Limeña*, que se dio inmediatamente a la vela, quedando, pues, expulsado del territorio nacional.

En unos papeles del archivo de San Martín, calificados por este como "curiosos"<sup>9</sup>, se relata que Felipe Antonio Alvarado estuvo presente en toda la trama para expulsar a Monteagudo: participó en las conversaciones habidas entre su hermano, el general Rudecindo Alvarado y el síndico procurador general de la Municipalidad, Tomás Forcada, realizadas en casa de este último, quien habría

---

<sup>8</sup> La Municipalidad había consultado al general Alvarado si aceptaba que Monteagudo fuese embarcado a cualquier puerto fuera del Perú renunciando al juicio de residencia, a lo que aquel respondió que se trataba de materia que competía al Gobierno y no al Ejército.

<sup>9</sup> Publicados en Buenos Aires, en 1910, y reproducidos en la Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XIII, volumen 2, página 227, Lima, 1976.

sido uno de los más enardecidos enemigos del ministro, junto con Luna Pizarro, Riva Agüero y otros<sup>10</sup>.



Municipalidad de Lima

El 18 de agosto de 1822, practicado el acto de sufragio para elegir a los diputados al Congreso Constituyente por el departamento de Lima, fue electo Felipe Antonio Alvarado conjuntamente con José Gregorio Paredes, Ignacio Ortiz de Zevallos, Tomás Forcada, Julián Morales, Toribio Rodríguez de Mendoza, Francisco Javier Mariátegui y Manuel de Arias Pérez de los Ríos, otorgándoseles los respectivos poderes. Alvarado fue elegido también por el departamento de Huaylas, pero se integró al Congreso como diputado por Lima.

El 28 de agosto, mediante otro decreto protectoral, dispuso el Gobierno que cinco de los individuos electos presentasen sus poderes para ser reconocidos, de

---

<sup>10</sup> Protegido por el general Simón Bolívar, el intrigante y repudiado Monteagudo tuvo la osadía de retornar a Lima, después de la batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824). Fue asesinado en la plazuela de La Micheo, en la madrugada del 28 de enero de 1825. Dicha plaza estuvo ubicada en lo que ahora son las inmediaciones del Teatro Colón, en la Plaza San Martín. El crimen nunca fue esclarecido del todo, pues al principal sindicado le fue conmutada la pena de muerte por la de prisión, tras una entrevista con Bolívar y por orden de este, quien luego ordenó su traslado a Colombia.

manera tal que, encontrándose conformes, formasen una comisión examinadora de poderes, la que, a su vez, revisaría los correspondientes a los demás diputados. Uno de los cinco fue Alvarado, cuyos poderes fueron encontrados en regla. Concluida la labor de la comisión y comunicada al Gobierno el 17 de setiembre la relación de diputados cuyos poderes fueron aprobados, San Martín decretó la instalación del Congreso para el día 20 del mismo mes.

No fue Alvarado el único de los diputados nacidos fuera del actual territorio del Perú. También José Joaquín Olmedo, nacido en Guayaquil; José de La Mar, nacido en Cuenca; Miguel Tenorio, natural de Popayán; Francisco Agustín de Argote, de Cartagena; y Miguel Otero de la misma Salta, fueron algunos de los extranjeros elegidos por diversos departamentos.

En el día fijado se llevó a cabo la ceremonia solemne de instalación del Congreso, asistiendo Alvarado a la ceremonia, la que se inició con la reunión de los diputados y principales autoridades en el Palacio de Gobierno; desde allí se encaminaron todos a la Catedral de Lima para, luego de la misa y *Te Deum*, dirigirse a la Universidad de San Marcos, tomando asiento los diputados y pasando a escuchar el discurso del general San Martín al entregar el mando. Ese mismo día, luego del retiro del Protector, el Congreso aprobó un voto de acción de gracias en su honor y su nombramiento como *Generalísimo*. Alvarado formó parte de la comisión designada para transmitirle dicho acuerdo a San Martín.

Al día siguiente, 21 de setiembre de 1822, luego de aprobar en la mañana que el Congreso conserve el Poder Ejecutivo, que sería ejercido por una comisión compuesta por tres individuos de su seno, volvió a reunirse el Congreso en horas de la noche para aprobar el tenor del decreto respectivo y proceder a la elección de la comisión, la que se denominaría Junta Gubernativa del Perú y cuyos miembros recibirían el trato de *Excelencia*.

Producido el sufragio, mediante cédulas en las que cada diputado anotaba los nombres que proponía, las que los secretarios las echaban en una urna, resultaron elegidos: el general La Mar<sup>11</sup>, con cincuenta y tres votos; Felipe Antonio Alvarado, con cuarenta y cuatro votos; y Manuel Salazar y Baquíjano, Conde de Vista Florida, por cuarenta y dos. Por dicha razón, Alvarado no participó en las discusiones relativas a la Constitución ni en el trabajo de comisiones del Congreso.

El veintidós, José Faustino Sánchez Carrión propuso el ceremonial de reconocimiento de la Junta por parte de las autoridades para el día veinticuatro de setiembre, el cual incluía una misa de acción de gracias y *Te Deum*, así como el saludo de una salva de veintiún cañonazos en la Plaza Mayor, replicado en el Callao y por los buques de la Armada; y con iluminación general de la ciudad

---

<sup>11</sup> La Mar obtuvo el grado de mariscal en el ejército realista; al pasar a las filas patriotas le fue reconocido el grado de general de división y, posteriormente, siendo Supremo Delegado el Marqués de Torre Tagle, este le confirió nuevamente el grado de mariscal.



durante esos días. La propuesta de Sánchez Carrión fue aprobada de inmediato, pasando los miembros de la Junta a prestar juramento. Acabado el acto, La Mar pronunció un breve discurso que contestó el Presidente del Congreso Constituyente, Francisco Javier de Luna Pizarro, retirándose la Junta acompañada de los miembros de una comisión de seis diputados, que también había actuado como comisión de recibimiento.

Quedó la Junta Gubernativa, sin embargo, sin mucho margen para obrar por sí misma, pues sus facultades quedaron restringidas por el Congreso, el que dispuso que le consultase previamente los asuntos diplomáticos “y cualesquiera otros arduos”. La Junta organizó, a pesar de ello, la “primera expedición de intermedios” a cuyo frente fue colocado el general Rudecindo Alvarado, hermano de Felipe Antonio. Sin embargo, a pesar de los méritos militares del general Alvarado, la expedición sufrió severos reveses, ocasionando el descrédito de la Junta Gubernativa. En esas circunstancias, el 27 de febrero de 1823 un sector del Ejército, acaudillado por Andrés de Santa Cruz –quien, al igual que Rudecindo Alvarado, había jurado respetar los fueros del Congreso–, se amotinó en Balconcillo exigiendo el cese de la Junta y el nombramiento de José de la Riva Agüero como Presidente del Perú. Aunque el Congreso intentó capear la situación designando a Torre Tagle como encargado del Poder Ejecutivo, finalmente no tuvo más remedio que ceder al requerimiento del Ejército, cesando a la Junta Gubernativa, nombrando Presidente a Riva Agüero, y disponiendo el juicio de residencia para los miembros de la referida Junta.



General Rudecindo Alvarado, hermano de Felipe Antonio<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Fuente: <http://www.portaldesalta.gov.ar/albarado.htm>

Unos meses después, en junio de 1823 y por orden del gobierno, el Congreso se instaló en el Callao ante la amenaza de la llegada de tropas realistas a la capital de la república. Aprovechó entonces el Congreso para designar un poder militar a cuya cabeza colocó a Antonio José de Sucre –preparando la venida de Bolívar–, exoneró a Riva Agüero del mando, declaró concluido satisfactoriamente el juicio de residencia de los miembros de la Junta Gubernativa y dispuso su propio traslado a la ciudad de Trujillo. Alvarado se reintegró a sus labores de representación, pasando a ganar mucho menos dinero por concepto de dietas, pues mientras que como miembro de la Junta percibía mil pesos mensuales, como diputado solamente recibía 10 pesos diarios, los cuales recién le fueron liquidados y pagados el 21 de abril de 1825.

El 20 de octubre de 1823, Manuel Salazar y Baquijano, que fuera miembro de la Junta Gubernativa con La Mar y Alvarado, fue electo Presidente del Congreso Constituyente. Finalizado su periodo fue sucedido por el gran mariscal don José de La Mar del 20 de noviembre al 20 de diciembre siguientes, oportunidad en la cual, producidas las nuevas elecciones de Mesa Directiva, resultó electo como Presidente del Congreso Felipe Antonio Alvarado, para el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 1823 y el 20 de enero de 1824. En la elección obtuvo veinticuatro votos a favor frente a nueve obtenidos por La Mar, uno por el Diputado Paredes y uno por el diputado Tafur, además de tres votos viciados. De este modo, los tres integrantes de la Junta Gubernativa se sucedieron en la Presidencia del Congreso Constituyente. En la misma elección en que resultó electo Alvarado como Presidente, el diputado Ignacio A. de Alcázar fue elegido Vicepresidente y el diputado Joaquín Arrese como secretario.

Durante la presidencia de Alvarado se produjo una notoria disminución de las sesiones del Congreso. El hecho de encontrarse ya aprobada la Constitución y entregados poderes omnímodos al general Simón Bolívar, sumado posiblemente a las fiestas de Navidad y a la circunstancia de no concurrir muchos de los representantes, afectaron la regularidad de sus sesiones: mientras que anteriormente, durante el mes de la presidencia de Carlos Pedemonte, el Congreso Constituyente había tenido 40 sesiones públicas y 8 secretas; durante el periodo de la presidencia de Alvarado tan solo hubo 9 sesiones públicas y 8 secretas. La ausencia de representantes era tal que el Congreso tuvo que acordar reducir el quorum de sus sesiones a treinta y seis, toda vez que resultaba imposible en la práctica reunir el quorum establecido de cuarenta y dos.

El 3 de enero de 1824, y habiendo cesado semanas atrás el levantamiento de Riva Agüero en Trujillo, acordó el Congreso homenajear a Bolívar con el título de *Pacificador de las provincias del Norte de la República*. El día 16 el gran mariscal don José de la Mar, que había sido designado por Bolívar como General en Jefe del Ejército del Perú, aprestándose para partir hacia Trujillo en cumplimiento de su comisión, se dirigió al Congreso diciendo:

“Señor:

Pronto ya para marchar a Trujillo, me presento en cumplimiento de mi deber a recibir las soberanas órdenes del Congreso, cuyas altas virtudes y notorios grandes sacrificios por la independencia me envanecen, ciertamente, de haber sido uno de sus miembros, aunque sin las luces y talentos correspondientes.

Mi destino de ir a encargarme de la División del Norte, y de organizar los cuerpos que formaron la última desgraciada expedición sobre Intermedios, es muy superior a los conocimientos militares que se me suponen; sin embargo, yo debo obedecer, congratulándome menos de mandar como general, que de servir como soldado para satisfacer de algún modo los ardientes votos que me animan en defensa de la patria, de esta patria, cuyo nombre solo debe transportar al campo de batalla a todo americano.

Esta consideración, señor, unida a la justicia de la causa que sostenemos protegida visiblemente por el Todopoderoso, y la confianza de servir a las órdenes del genio de la América, del guerrero Bolívar, alienta mi corazón con esperanza segura de que muy en breve triunfarán decisivamente nuestras armas.

Señor, yo me despido de la Representación Nacional. Quiera el cielo que ella acepte algún día mis homenajes como de un soldado que después de haber tenido parte en el último triunfo de la libertad americana, se presente en este respetable salón, lleno de honor, y con la satisfacción de haber servido con aprecio público, para retirarse a disfrutar la dulce paz en un rincón”.

A tan sentido discurso, contestó Alvarado como sigue:

“Al consentir gustoso el Soberano Congreso en la separación de vuestra señoría para que se encargue del mando del Ejército, fijó la vista sobre el importantísimo objeto a que le ha destinado el Gobierno; sabido es el decadente estado en que aquel se halla; notorias las causas que han influido en las desastrosas pérdidas que ha experimentado la República y conocidos los medios de corregirlas. La severidad en la observancia de las leyes militares, que arranca de sus banderas, precipitándolos, al fin, en crímenes o vicios incorregibles. Con poquísimos ejemplares se contienen muchos desórdenes de gravísimas consecuencias y se consigue la disciplina, base fundamental de la milicia. Formadle, pues, general, un Ejército virtuoso; ocupado únicamente de los objetos de su profesión; un Ejército capaz de emprender siempre con decisión ya sea unido o dividido, según lo llamen las circunstancias de la guerra; y allá, cuando el ruido de las victorias coronando el triunfo de la independencia excite los ecos de la gratitud pública; ellos serán siempre marcados con el nombre del general La Mar, a quien la República debe tan grande bien”.

Concluyó la presidencia de Alvarado el 20 de enero de 1824, siendo reemplazado por José María Galdiano, quien presidiría el Congreso solamente hasta el 10 de febrero siguiente en que el Congreso, tras haber investido a Bolívar del poder supremo dictatorial, se declaró en receso hasta el año siguiente.

Quedó el Estado debiendo dietas a los diputados, que no habían sido cubiertas en razón de los apuros del erario público; Alvarado tuvo que volver a sus negocios privados, hasta que el 19 de enero de 1825 tomó posesión de la plaza de administrador general de Correos y Postas, para la que había sido designado por Bolívar. En tal virtud le correspondió reorganizar las rentas de correos, reajustando las tarifas.

Previo a su nombramiento, recibió Alvarado una correspondencia suscrita por José Faustino Sánchez Carrión, en calidad de secretario de Bolívar, desde el cuartel general del Libertador en Huánuco, fechada el 11 de julio de 1824, que a la letra decía:

“Su Excelencia el Libertador me ha prevenido diga a Vuestra Señoría que tan luego como sepa haberse liberado la capital de Lima, se dirija Vuestra Señoría hacia ella, respecto de que Su Excelencia desea emplear a Vuestra Señoría como uno de los peruanos beneméritos y de corresponder a sus servicios en razón de la probidad y aptitudes que lo distinguen.

Con este motivo ofrezco a Vuestra Señoría los sentimientos de mi aprecio”.

Mediante decreto del Congreso, vuelto a reunir en febrero de 1825, “teniendo en consideración los distinguidos y recomendables servicios que, de diversos modos, han hecho en la causa de la independencia”, fue reconocido Alvarado, juntamente con los demás diputados no nacidos en el Perú, con la calidad de peruano de nacimiento, y por ende, habilitado para optar cualquier empleo en la República siempre que reuniese los requisitos constitucionales.

Alvarado fue condecorado con la medalla en honor del Libertador Simón Bolívar mandada hacer por el Congreso en 1825. Durante el Protectorado de San Martín había sido asociado a la Orden del Sol. Después de estos hechos no se tienen noticias de Alvarado hasta su fallecimiento en Lima, en 1832<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Artículo elaborado por Manuel Castañeda Jiménez. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.